

## ADVIERTE AL PÚBLICO

Que, al 31 de mayo del 2003, únicamente las siguientes entidades están supervisadas y autorizadas para realizar actividades de intermediación financiera y operaciones cambiarias en el territorio nacional, de acuerdo con la Ley N° 7558, Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.

Se aclara que todas las cooperativas de ahorro y crédito, están autorizadas para realizar intermediación financiera, de conformidad con la Ley 7391, Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas. No obstante, en razón de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 7558, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), eximió de la fiscalización a las cooperativas de ahorro y crédito consideradas como cerradas (solamente pueden asociarse personas físicas que laboran para la institución o empresa), así como aquellas cuyos activos netos (activos totales menos depreciaciones y amortizaciones) no sobrepasan los €425,0 millones al 31 de diciembre de cada año.

Además, se publican los nombres de los grupos financieros autorizados por el CONASSIF. De las empresas que integran esos grupos financieros, los órganos supervisores nacionales solamente supervisan a la entidad financiera costarricense y a la controladora. *Los bancos o empresas financieras domiciliadas en las plazas extranjeras, conocidos como “off shore”, no son supervisados ni fiscalizados por los órganos costarricenses.*

La SUGEF se permite informar a los inversionistas y público en general sobre el riesgo de entregar dineros a entidades que no están autorizadas ni supervisadas por esta Superintendencia.

### **I. BANCOS COMERCIALES DEL ESTADO**

Banco Crédito Agrícola de Cartago  
Banco de Costa Rica  
Banco Nacional de Costa Rica

### **II. BANCOS CREADOS POR LEYES ESPECIALES**

Banco Hipotecario de la Vivienda  
Banco Popular y de Desarrollo Comunal

**III. BANCOS PRIVADOS Y COOPERATIVOS**

Banca Promérica S.A.  
Banco BanCrecen S.A. <sup>1/</sup>  
Banco Banex S.A. <sup>1/</sup>  
Banco Bantec CQ S.A.  
Banco BCT S.A.  
Banco Cathay de Costa Rica S.A.  
Banco Cooperativo Costarricense R.L. (se solicitó su quiebra a la respectiva autoridad judicial)  
Banco Cuscatlán de Costa Rica S.A.  
Banco de Crédito Centroamericano (BANCENTRO) S.A. Informan que procederán al cambio de razón social, por el de Banco Lafise S.A.  
Banco de San José S.A.  
Banco Elca S.A.  
Banco Improsa S.A.  
Banco Interfin S.A.  
Banco Internacional de Costa Rica S.A.  
Banco Solidario de Costa Rica S.A. (se solicitó su quiebra a la respectiva autoridad judicial)  
Banco Uno S.A.  
Citibank (Costa Rica) S.A.  
Scotiabank de Costa Rica S.A.

<sup>1/</sup>El CONASSIF, mediante Artículo 11 del Acta de la Sesión 367-2003, celebrada el 29 de abril del 2002, autorizó la fusión del Banco Bancrecen S.A. y del Banco Banex S.A., prevaleciendo Banco Banex S.A.

**IV. EMPRESAS FINANCIERAS NO BANCARIAS**

Compañía Financiera de Londres Ltda.  
Corporación Financiera Miravalles S.A.  
Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura (CIFI) S.A.  
Financiera Acobo S.A.  
Financiera Brunca S.A.  
Financiera Cafsa S.A.  
Financiera Comeca S.A.  
Financiera Desyfin S.A.  
Financiera Multivalores S.A.  
Financiera Servimás S.A.  
Financiera Trisan S.A.  
La Unión Financiera Aduanera S.A.



## **SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS**

### **V. ORGANIZACIONES COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO**

Cemsucoop R.L.  
COOCIQUE R.L.  
COOPAVEGRA R.L.  
COOPE SAN MARCOS R.L.  
COOPEACOSTA R.L.  
COOPEALIANZA R.L.  
COOPE-ANDE N° 1 R.L.  
COOPEANDE N° 7 R.L.  
COOPEASERRÍ R.L.  
COOPECAJA R.L.  
COOPECAR R.L.  
COOPECORRALES R.L.  
COOPEFYL R.L.  
COOPEGRECIA R.L.  
COOPEJUDICIAL R.L.  
COOPEMEP R.L.  
COOPEMEX R.L.  
COOPENAE R.L.  
COOPEOROTINA R.L.  
COOPESANRAMÓN R.L.  
COOPESERVIDORES R.L.  
COOPEPARTA R.L.  
COOPETACARES R.L.  
COOPMANI R.L.  
CREDECOOP R.L.  
SERVICOOOP R.L.

### **VI. ENTIDADES AUTORIZADAS DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA**

La Vivienda Mutual de Ahorro y Préstamo  
Mutual Alajuela de Ahorro y Préstamo  
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

### **VII. OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS**

Caja de Ahorro y Préstamos de la ANDE

### **VIII. ENTIDADES MERCADO CAMBIARIO**

BN Valores Puesto de Bolsa S.A. <sup>2/</sup>  
Puesto de Bolsa Interbolsa S.A. <sup>2/</sup>  
Serfin Valores Puesto de Bolsa S.A. <sup>2/</sup>  
Casa de Cambio Tele Dólar Expreso S.A. <sup>3/</sup>  
Casa de Cambio Vinir S.A. <sup>3/</sup>

<sup>2/</sup> Únicamente se fiscalizan en cuanto al cumplimiento de la normativa cambiaria.

<sup>3/</sup> Únicamente puede realizar operaciones de compra y venta de divisas.

**IX. GRUPOS FINANCIEROS <sup>4/</sup>**

**A. SUPERVISADOS POR LA SUGEF**

Grupo Financiero Acobo  
Grupo Financiero Alianza  
Grupo Financiero Banex <sup>5/</sup>  
Grupo Financiero Bantec  
Grupo Financiero BCT  
Grupo Financiero BNS de Costa Rica  
Grupo Financiero Cafsa  
Grupo Financiero Cathay  
Grupo Financiero Citibank  
Grupo Financiero Coocique  
Grupo Financiero Cuscatlán  
Grupo Financiero Elca  
Grupo Financiero Finadesa <sup>6/</sup>  
Grupo Financiero Improsa  
Grupo Financiero Interfin  
Grupo Financiero Lafise  
Grupo Financiero Metropolitano <sup>5/</sup>  
Grupo Financiero Promérica  
Grupo Financiero San José <sup>6/</sup>  
Grupo Financiero Servivalores  
Grupo Financiero Uno

**B. SUPERVISADOS POR LA SUGEVAL (SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES)**

Grupo Bursátil Aldesa S.A.  
Grupo Consolidado Sama S.A.  
Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica S.A.  
Grupo Interbolsa S.A.  
Grupo Serfin S.A.

<sup>4/</sup> Información general sobre los grupos financieros está a disposición del público en la Superintendencia respectiva.

<sup>5/</sup> Se encuentran en proceso de fusión, prevaleciendo Grupo Financiero Banex.

<sup>6/</sup> Se encuentran en proceso de fusión, prevaleciendo Grupo Financiero San José.

---